



COLEGIO DE TOPOGRAFOS DE BOLIVIA

DEPARTAMENTAL LA PAZ

Ley N° 2997 del Ejercicio del Profesional Topógrafo de 14 de marzo de 2005

Personalidad Jurídica R. M. N° 033/2015 de 5 de marzo de 2015/ Código de control: R222211

ACTA DE ENTREGA

LEY 2997

Artículo 3º -
(Alcance del Ejercicio Profesional)

TOPOGRAFIA,
CARTOGRAFIA Y
GEODESIA, QUE
INCLUYE
LEVANTAMIENTOS
- Geodésicos
- Topográficos
- Aerofotogramétricos
- Catastrales
- Subterráneos
- Hidrográficos
- Perímetros
- Avalúos

Artículo 4º.-
(Protección del Estado)
El Estado garantiza y protege el ejercicio profesional del Topógrafo en cualesquiera de las actividades especificadas en el Artículo 3º de la presente Ley.

Artículo 5º.-
(Prohibición)
Ninguna función técnica relacionada con la profesión de Topógrafo definida en esta Ley, será desempeñada por persona que no esté habilitada legalmente.

Artículo 6º.-
(Responsabilidad Civil y Penal).
Todo documento técnico topográfico elaborado, redactado y firmado por un profesional Topógrafo, implica responsabilidad civil y penal, debiendo al efecto llevar el correspondiente número de registro.

Artículo 13º.- (Registro Nacional).
Créase el Registro Nacional de Topógrafos en el que deberán inscribirse todos los topógrafos habilitados para el ejercicio profesional, de acuerdo a la presente Ley

Hoy 20 de diciembre de 2024 a horas 19:45 pm en instalaciones del Colegio de Topógrafos Filial La Paz (Edificio Neptuno) se llevo adelante Asamblea de Urgencia Extraordinaria son el siguiente temario:

Se recepción el informe económico del Lic. Ronald Ticona .con fs. 50

El Lic. Ernesto Ukumari informe verbalmente sobre el informe económico, pero no entrego informe económico.

Se aprobó el perdonazo previo informe del Presidente sobre los términos del mismo

Se conformo la Comisión de Revisión Económica de las anteriores gestiones:

1. Omar Fladine Ruiz
2. Edgar Condori Arratia
3. Ramiro Cocarico Mamani

Tribunal de Etica Departamental:

4. Omar Fladine Ruiz
5. Rene Guevara Flores
6. Jorge Mostajo Peñaranda

En conformidad de lo actuado firmamos:

Aprobado a la lista de asistencia adjunto.



Omar Fladine Ruiz

RAMIRO COCARICO

EDGAR CONDORI ARRATIA

Jorge Mostajo Peñaranda
394567 L.P.

RENE GUEVARA F.
Rene Guevara Flores